

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La suspensión de la oferta de 102 plazas docentes ya es oficial

► El campus paraliza el proceso, obligado por el Ministerio de Hacienda

J. O.
joto@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza ha oficializado en las últimas horas lo que ya había anunciado hace semanas: la suspensión de la oferta extraordinaria de 102 plazas docentes destinadas a la consolidación de empleo en el campus público. Aunque en el boletín interno de la institución solo figura, por ahora, la anulación de una 46 plazas, el Boletín Oficial de Aragón (BOA) ya ha publicado

► Solo se convocarán cinco puestos de profesorado contratado doctor

la paralización del proceso sobre 97 de esas 102 plazas que la universidad pretendía ofertar, por lo que solo se convocarán cinco.

La medida responde al requerimiento de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones del Ministerio de Hacienda a la universidad para que anule o modifique la resolución del pasado mes de julio que anunciaba una oferta extraordinaria destinada a profesores titulares y a contratados doctores.

El Estado consideró excesiva esa oferta y solo admitía la con-

vocatoria de cinco de ellas ya que sostiene que solo pueden ofertarse las plazas que hayan estado ocupadas de forma continuada por interinos en los últimos tres años.

Además, indicaba su intención de acudir a los tribunales, algo que ha confirmado en la última notificación enviada a la institución académica. «Con fecha 27 de noviembre tiene entrada escrito de la referida dirección general en el que manifiesta que continuará las acciones encaminadas a la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo contra la resolución indicada», expone el rector, José Antonio Mayoral, en la resolución publicada por el campus que suspende la convocatoria de 46 plazas de titulares.

Así que la universidad opta por suspender la ejecución de la resolución ya que «continuar con las actuaciones derivadas de la oferta parcial de empleo supondría activar procesos selectivos de incierto final, lo que podría provocar perjuicios de muy difícil reparación, no solo a las personas afectadas, sino también al propio interés público», añade Mayoral.

Así, la universidad opta por parar el proceso hasta que los órganos jurisdiccionales se pronuncien. «Si se siguiera adelante podría darse el caso de que, aunque se lograra la plaza, no existiera», añadieron fuentes del campus.

De este modo, la universidad opta por convocar tan solo los cinco puestos permitidos por Hacienda y que corresponden a profesorado contratado doctor. ≡

ráfagas

CIUDADANÍA

Suprimida la web Social Informa

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha decidido suprimir la web *Social Informa*, que ofrecía información relacionada con los servicios sociales aragoneses. La decisión responde, según la consejera María Victoria Broto, a que la información estaba «muy desactualizada» y algunas de sus utilidades «no funcionaban correctamente», así como a recurrir a un punto único de información y realizarlo con personal propio.

ALUMNOS DE PRIMARIA

Jornada sobre juegos antiguos

Unos 300 alumnos de Primaria participaron ayer en la I Muestra de Juegos Tradicionales de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza. La jornada es el resultado visible de un proyecto de innovación coordinado por Carmen Fernández, profesora de Educación Musical, y realizado con el apoyo del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal.

CUATRO SALAS

Estudio en centros de mayores

Durante este mes de enero y principios de febrero cuatro Centros de Convivencia de Mayores de Zaragoza habilitarán aulas para que los y las estudiantes que tienen que preparar sus exámenes dispongan de un espacio adecuado para poder hacerlo. Los sábados y domingos de enero y el 3 y 4 de febrero abrirán los centros de Delicias, La Jota, Laín Entralgo y San José de 10:00 a 21:00 horas.

G-9 UNIVERSIDADES

Más presencia en Colombia

La Comisión Sectorial de Relaciones Internacionales del Grupo 9 de Universidades (G-9), del que forma parte la de Zaragoza, acordó ayer ampliar la presencia de estas entidades en Colombia y explorar vías de colaboración con Marruecos. Además, en cooperación se analizó la posibilidad de suscribir convenios de colaboración con campus africanos y elaborar un protocolo de asistencia a los refugiados.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EL INSTITUTO CONFUCIO RECIBE 900 KILOS EN LIBROS Y MATERIAL

Zaragoza ◦ El Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza acaba de recibir, de parte de la sede central china de Confucio (Hanban), más de 2.500 ejemplares (libros y material audiovisual) que irán destinados a crear la sección de sinología en la biblioteca del campus. El material, que ha viajado en un contenedor que alcanzaba los 900 kilos de peso, tiene como destino la Facultad de Educación y supone una inversión patrimonial generando un fondo especializado sobre lengua y cultura china. E.P.



INSTITUTOS

El Justicia pide unificar criterios para dar las Matrículas de Honor

► La institución exige instrucciones comunes a todos los centros

A. L.
ZARAGOZA

El Justicia de Aragón solicita al Departamento de Educación que «en estricta aplicación del principio de igualdad» emita unas instrucciones comunes a todos los centros que expliquen la forma en que se ha de proceder para la concesión de Matrículas de Ho-

nor en todos los institutos de la comunidad. La sugerencia llega tras la queja de una alumna de 2º de Bachillerato, merecedora de una Matrícula de Honor de las cuatro a las que tenía derecho en su centro de Zaragoza.

Ella había obtenido la cuarta mejor media de todos sus compañeros con un 9,25 de media, pero el centro repartió las matrículas «según un documento que tenían en un ordenador y del cual no eran conocedores ni la dirección, ni la mayoría de los pro-

fesores y por supuesto no se había informado del mismo a los alumnos de 2º de Bachillerato. El centro no ha sido capaz de decir quién y cuándo aprobaron dicho documento», esgrime la queja que llegó al Justicia de Aragón.

Al parecer, el instituto hace uso de un documento que se llama Evaluación Bachillerato 2015, «porque la orden de Educación no indica cómo han de repartirse las matrículas. Sin embargo, solo dice por grupo, no indica que serán de mayor a menor, que es co-

mo las han repartido dentro de cada grupo», señala la afectada.

Esta consultó con más centros educativos de Zaragoza y, según añadió, las matrículas las concedieron «de mayor a menor medias obtenidas por los alumnos y sin ningún otro tipo de baremo o norma interna», cuenta.

El padre presentó recurso en el instinto y recurso de alzada en el Servicio Provincial de Educación. La no concesión de la matrícula a la aludida, quien va a estudiar Medicina, conlleva que no aparezca en su expediente académico y una pérdida económica importante: la matrícula de Medicina costará 700 euros (1.400 si no fuera familia numerosa). El Justicia pide que Educación atienda, en concreto, su caso. ≡